Ana Fátima Osona Rodríguez de Torres (1 de 5)
Vicesecretaria - Interventora
Fecha Firma: 26/11/2021
HASH: 4b4e850f2bf8ba7ac10b2106d1386c63

María del Carmen Chueca Cabello (2 de 5)
Concejala Delegada
Fecha Firma: 26/11/2021
HASH: a32f284a83502f2f6149cda98e5fd9722

Beatriz García Díaz (3 de 5)
Arquitecto Técnico
Fecha Firma: 29/11/2021
HASH: dd060545a3031f1fa1233a1e28e66270

Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

Expediente n.º: 420/2021
Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los [Sobres/Archivos electrónicos] «B» y propuesta de adjudicación
Procedimiento: Contrataciones.
Interesado: Ayuntamiento
Fecha de iniciación: 09/02/2021

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE VALORACION DE ARCHIVO 3 Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 26 de noviembre de 2021, a las 10:10 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA, RECOGIDA DE PODAS Y ENSERES EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA LA NUEVA			
Procedimiento: Abierto sujeto a regulación armonizada	Tramitacion: Ordinaria	Tipo de contrato: Servicios	
Clasificacion CPV: 90610000-6	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: **7.732.892,46 €**			
Valor estimado del contrato: **7.029.902,24 €**	Impuestos: 10%	Total: **7.732.892,46 €**	
Fecha de inicio ejecución: _____	Fecha fin ejecución: _____	Duración ejecución: 10 años	Duración máxima: 10 años
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: SI	Garantía complementaria: No	

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente. Concejal de Contratación	Carmen Chueca Cabello
Tesorera de la Corporación (Vocal)	Marisa Salamanca Pontes
Secretario de la Corporación (Vocal)	Luis Pedro García Romero
Arquitecta Técnica (Vocal)	Beatriz García Díaz
Secretario de la Mesa. Vicesecretaria Interventora de la Corporación	Ana Fatima Osona Rodríguez de Torres

A la vista del informe de valoración técnica que arroja el siguiente resultado:

Cód. Validación: 9WXK6LTALYN4EN6Y44AJR33QZ | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

Luis Pedro García Romero (4 de 5)
Secretario
Fecha Firma: 29/11/2021
HASH: 358b10b0896a2a78c4b97f79ad868e8d

Marisa Salamanca Pontes (5 de 5)
Tesorera
Fecha Firma: 30/11/2021
HASH: 4b1b3eba059656e8442c370a794befd0b

"ANTECEDENTES

Con motivo del procedimiento de adjudicación del contrato de **"Servicio de Limpieza Viaria, Recogida de Podas y Enseres en el Municipio de Sevilla la Nueva** ", se solicita informe a estos Servicios Técnicos Municipales sobre la proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente: (proposición económica y mejoras).

La documentación remitida se refiere a las siguientes ofertas:

EMPRESAS LICITADORAS	
1	ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.R.L.
2	ACTUA, Servicios y Medioambiente, S.L.
3	AEMA HISPANICA, S.L.
4	AUDECA, S.L.U.
5	UTE Constructora San José, S.A. – El Ejidillo Viveros Integrales, S.L.
6	FCC Medio Ambiente, S.A.
7	INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS, S.A.U. (Grupo Ortiz)
8	OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.
9	URBASER, S.A.
10	UTE SIFU MADRID – BROCOLI
11	VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.

INFORME TÉCNICO

Conforme al criterio contenido en la CLÁUSULA PRIMERA Apartado 9. Criterios de Adjudicación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la valoración de las proposiciones se atenderá, en primer lugar, al **Criterio cuantificable automáticamente, se puntuará en orden decreciente** según el apartado a) Fórmula para la oferta económica (Máxima Puntuación: 60 puntos):

$$Pi = Pmáx \; X \; \frac{PBL - Oi}{PBL - Omin}$$

Siendo
Pi = Puntuación del licitador objeto de cálculo
Pmáx = Puntuación máxima otorgada al criterio (60 puntos)
PBL = Presupuesto Base de Licitación
Oi = Oferta del licitador objeto de cálculo
Omin = Oferta más baja de las presentadas a la licitación

A aquellas ofertas que se encuentren por debajo del 80 % del presupuesto base de licitación, se les aplicará sobre la puntuación obtenida, un coeficiente de reducción del 60 %. Para aquellas ofertas que se encuentren por encima del 80 % de PBL, la oferta mínima (Omin) a

Cód. Validación: 9WXK6LTALYN4EN6Y44AJR33QZ | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4

considerar en la fórmula de referencia, será aquella mínima presentada que sea igual o superior a 80 % del PBL.

Obteniendo según las ofertas presentadas las puntuaciones conforme a la siguiente tabla:

EMPRESAS LICITADORAS		OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	PUNTUACIÓN
1	ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.R.L.	5.834.762,80 €	51,00
2	ACTUA, Servicios y Medioambiente, S.L.	5.623.931,90 €	60,00
3	AEMA HISPANICA, S.L.	5.623.921,80 €	60,00
4	AUDECA, S.L.U.	6.291.059,50 €	31,53
5	UTE Constructora San José, S.A. – El Ejidillo Viveros Integrales, S.L.	6.276.113,80 €	32,17
6	FCC Medio Ambiente, S.A.	5.623.921,80 €	60,00
7	INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS, S.A.U. (Grupo Ortiz)	5.623.921,80 €	60,00
8	OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	5.623.921,80 €	60,00
9	URBASER, S.A.	5.623.921,80 €	60,00
10	UTE SIFU MADRID – BROCOLI	5.623.777,00 €	36,00*
11	VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	5.624.624,80 €	59,97

*Se ha aplicado un coeficiente de reducción del 60 % por encontrarse la oferta por debajo de 80% del PBL.

Documentos relativos a la oferta, distintos del precio, que se deban cuantificar de forma automática (20 puntos)

b) Mejoras técnicas ofertadas, conforme a las que se establezcan en Pliego de Prescripciones Técnicas y a la valoración que se indica. (Máxima puntuación: **20**).

Esta valoración es resultado de la tabla de puntuaciones que resulta de la siguiente tabla conforme a la tabla de valoración publicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

EMPRESAS LICITADORAS		MEJORA 1		MEJORA 2		MEJORA 3		MEJORA 4		TOTAL
		Jornada Recogida Podas y Enseres		Jornada Barrido Mixto		Sum. 100 papeleras		Sum. 40 sanecanes		
		6 ptos.		10 ptos.		2,5 ptos.		1,5 ptos.		
		Mejora	PTOS.	Mejora	PTOS.	Mejora	PTOS.	Mejora	PTOS.	
1	ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.R.L.	52	6,00	52	10,00	100	2,50	40	1,50	20,00
2	ACTUA, Servicios y Medioambiente, S.L.	52	6,00	52	10,00	100	2,50	40	1,50	20,00
3	AEMA HISPANICA, S.L.	52	6,00	52	10,00	100	2,50	40	1,50	20,00
4	AUDECA, S.L.U.	52	6,00	52	10,00	100	2,50	40	1,50	20,00
5	UTE Constructora San José, S.A. – El Ejidillo Viveros Integrales, S.L.	52	6,00	52	10,00	100	2,50	40	1,50	20,00
6	FCC Medio Ambiente, S.A.	52	6,00	52	10,00	100	2,50	40	1,50	20,00
7	INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS, S.A.U. (Grupo Ortiz)	52	6,00	52	10,00	100	2,50	40	1,50	20,00
8	OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	52	6,00	52	10,00	100	2,50	40	1,50	20,00
9	URBASER, S.A.	52	6,00	52	10,00	100	2,50	40	1,50	20,00
10	UTE SIFU MADRID – BROCOLI	52	6,00	52	10,00	100	2,50	40	1,50	20,00
11	VALORIZA SERVICIOS	52	6,00	52	10,00	100	2,50	40	1,50	20,00

Cód. Validación: 9WXK6LTALYN4EN6Y44AJR33QZ | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4

	MEDIOAMBIENTALES, S.A.									

CONCLUSIÓN

La valoración que se obtiene de las ofertas presentadas conforme a los contenidos de la cláusula primera apartado 9 del Pliego, incluyendo además la puntuación obtenida mediante c**riterios cuya ponderación dependen de un juicio de valor, detallada en el informe técnico de fecha 20 de octubre de 2021,** se resume en la siguiente tabla, clasificadas por orden decreciente:

EMPRESAS LICITADORAS		PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS MEJORAS	PUNTOS JUICIO VALOR	PUNTUACIÓN TOTAL
		60 ptos.	20 ptos.	20 ptos.	100 ptos.
1	**OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.**	**60,00**	**20,00**	**14,50**	**94,50**
2	INGENIERIA Y DISEÑOS TECNICOS, S.A.U. (Grupo Ortiz)	60,00	20,00	13,50	93,50
3	URBASER, S.A.	60,00	20,00	13,50	93,50
4	AEMA HISPANICA, S.L.	60,00	20,00	13,00	93,00
5	FCC Medio Ambiente, S.A.	60,00	20,00	13,00	93,00
6	ACTUA, Servicios y Medioambiente, S.L.	60,00	20,00	12,00	92,00
7	VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	59,97	20,00	12,00	91,97
8	ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.R.L.	51,00	20,00	14,50	85,50
9	UTE SIFU MADRID – BROCOLI	36,00	20,00	11,00	67,00
10	AUDECA, S.L.U.	31,53	20,00	11,50	63,03
11	UTE Constructora San José, S.A. – El Ejidillo Viveros Integrales, S.L.	32,17	20,00	10,50	62,67

Conforme a lo anteriormente expuesto, la oferta de **OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.** es la que resultaría con mayor puntuación."

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación, al haber obtenido la puntuación más alta, a la proposición presentada por **OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.**

El Presidente da por terminada la reunión a las 10,39 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 9WXK6LTALYN4EN6Y44AJR33QZ | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4